



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.446

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA SOTO
RUBILAR Y OTRO**

LAJA, 15 de marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA SOTO RUBILAR, SERGIO GONZALEZ FIGUEROA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., y SERGIO GONZALEZ FIGUEROA Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 10° E.M., Escalafón Profesionales, quienes asistirán a Capacitación Provincial sobre Preadmisibilidad y Sagir a realizarse en ex Liceo de Niñas de Los Ángeles, el día 15 de marzo de 2016. Los funcionarios, se trasladarán en vehículo particular de la Srta. Soto placa patente HG-RH 50.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar y devolución de gastos de combustible y estacionamiento si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal